# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G)

**FONDO** **RODOLFO PETERS SCHEIDER. CRYSTAL CITY, 1943-1944**

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN.**
   1. **CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-ROPESHE-000001-000019
   2. **TÍTULO:** Rodolfo Peters Scheider. Crystal City, 1943-1944
   3. **FECHAS (S):** 1939-01-25 1944-02-02
   4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
   5. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:** Textuales: 19 documentos, 0.19 m

1. **ÁREA DE CONTEXTO.**
   1. **NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):** Peters Scheider,Rodolfo.

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:** Rodolfo Peters nació el 16 de octubre de 1909 en la finca La Caja, La Uruca. Su padre Guillermo Peters padre de Rodolfo Peters, nació en la ciudad de Karlsruhe, Alemania, el 19 de abril de 1878, arribó por primera vez a Costa Rica en octubre de 1896. Estuvo trabajando en la Botica Alemana con su cuñado, Carlos Beutel, y conociendo también valles, ríos y montañas; volvió a Alemania, hizo el servicio militar y se casó en 1903 con la señora Klara Scheider, de nacionalidad alemana, sin perder de vista su retorno a tierras costarricenses. Regresó con su esposa a trabajar en la caficultura, primero en Santo Domingo de Heredia y luego en La Uruca de San José; en la villa de Santo Domingo nacieron sus dos hijas, María y Gertrud y en San José, sus otros tres hijos Rodolfo, Wilhelm y Werner.

La vida de Guillermo Peters estuvo apegada a la tierra y al poblado de La Uruca, primero como administrador de la Hacienda La Caja y luego, como productor de café en su finca El Virilla, y al cantón de Sarapiquí, donde adquirió quince terrenos de diversos tamaños y vocaciones agropecuarias, sus principales fincas fueron Montaña Azul y La Virgen. Sus labores en Sarchí junto con sus tres hijos fue corta pues se inició pocos meses antes de su muerte en noviembre de 1948.

Rodolfo Peters aprendió las primeras letras de su maestro Omar Dengo, quien fue llevado a la finca La Caja por su padre para enseñar en la pequeña escuela de la Hacienda, llamada Otto Hübbe.

Años más tarde, Rodolfo viajo a Heidelberg, Alemania para asistir al European College y continuar con sus estudios secundarios, terminó sus estudios y volvió a Costa Rica para trabajar con su papá en los negocios cafetaleros y en las fincas de Sarapiquí, donde tenían ganado, cacao y hule. Tiempo después, Rodolfo se independizó y logró comprar por su cuenta algunas tierras en Sarchí de Valverde Vega para laborar la tierra y sembrar caña de azúcar y café. Sus fincas llamadas Las Trojas, Colorado y La Eva eran ejemplos de la excelencia en el cultivo y procesamiento del café. También adquirió fincas en Río Segundo de Alajuela y en Grecia. Además de su cosecha, beneficiaba el fruto de otras pequeños y medianos productores y fue así como en la cosecha de 1938-1939 exportó el 5,68% de la exportación total de café costarricense.

Al llegar la Segunda Guerra Mundial, Rodolfo poseía las siguientes fincas: La Eva y Colorado tierras y beneficio de café, un trapiche en Sarchí, dos en Río Segundo con beneficio e ingenio de azúcar, otra finca en Sarchí llamada Trojas con tierras y beneficio y otra en Grecia. De las anteriores fincas vendió, las siguientes:  
Finca Sarchí a Carlos Manuel Rojas, la finca en Grecia a Otoniel Alfaro, la primera finca en Río Segundo a Abel Mora Rojas, la segunda finca en ese lugar fue vendida a Julio Víquez por y las fincas La Eva y Colorado fueron compradas por Jorge Zeledón Castro.

Por Decreto No. 16 del 6 de abril de 1946, se dictó la expropiación de las fincas número 91639 (Tomo 1133 y folio 78) y 74281 (Tomo 1030 y folio 83), ambas inscritas en el Partido de Alajuela. Tal medida se justificaba “*Por cuanto es de interés público la expropiación de bienes pertenecientes a personas o firmas alemanas, incluidas en las listas proclamadas y sujetas al control del Estado, y estimando el Poder Ejecutivo que es conveniente para la economía nacional proceder a la subasta de las fincas a que se refiere el presente decreto, de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Política y artículos 16 y 17 de la ley No. 26 de 12 de diciembre de 1942, reformada por la ley No. 41 de 14 de junio de 1945*.”

Los hermanos Rodolfo, Wilhelm y Werner fueron deportados a campos de concentración en los Estados Unidos de Norteamérica, por ser ciudadanos alemanes, aunque hubieran nacido en Costa Rica. Rodolfo estuvo primero en el campo de concentración en San José, donde hoy se encuentra el Mercado de Mayoreo avenida 10, junto con su esposa Inge Schmidt y sus dos hijas Elke de cuatro años e Ingrid de solamente uno. Fueron transportados en el ferrocarril al Pacífico con las ventanas tapadas para que no vieran hacia donde se dirigían. Al llegar a Puntarenas, la familia Peters junto con otras familias alemanas costarricenses, abordaron un barco sin conocer el destino. Su hermano Werner viajaba también junto con su esposa Ana Steinvorth. Una vez en el barco “Puebla”, fueron custodiados en el área de las bodegas y siempre bajo vigilancia armada. Según un archivo norteamericano, al desembarcar en California, fueron rociados con “DDT” insecticida utilizado para combatir las plagas en cultivos.

La Ciudad de Cristal, campo de internamiento de Texas fue el mayor campo de internamiento para las familias, una de los más de 50 centros de detención en los Estados Unidos. El campo de internamiento en Crystal City era para familias japonesas y alemanas, las cuales se mantenían en pabellones separados. Tenían en ese centro, escuela, comedores, cancha de futbol y un pequeño hospital. El trato de los oficiales y trabajadores norteamericanos fue muy humano y los internos nunca fueron maltratados. Trabajaban en distintas faenas del campo de concentración, fuera la agricultura, limpieza, la cocina, y otros.

Tener a los alemanes en distintos campos de concentración también representaba para el gobierno norteamericano una ventaja, ya que podían utilizarse para intercambio por hombres de negocios y turistas norteamericanos mantenidos dentro de las líneas de guerra alemanas. De esta manera, un año después, las familias Peters fueron deportadas de Crystal City hacia Alemania el 21 de febrero de 1944, por un intercambio con hombres de negocios y turistas norteamericanos que habían sido tomados en las líneas enemigas. Llegaron a Heidelberg el 11 de marzo de 1944, en plena guerra.

Estuvieron unos años en Heidelberg junto con su hermana María y familia, y su madre Klara. En esta ciudad nació la tercera hija de Rodolfo e Inge, llamada Brigitte, el 31 de mayo de 1945. Después de grandes esfuerzos diplomáticos para regresar a Costa Rica, lo lograron en el año 1946.

El señor Rodolfo trabajó arduamente para constituir de nuevo sus negocios familiares en la agricultura y el comercio del café y azúcar. Primero trabajó con sus hermanos y su padre, constituyendo la firma Peters Hermanos en Sarchí de Valverde Vega y luego se independizó. A inicios de la década de 1950, compró la Hacienda El Zetillal en Santa Bárbara de Heredia. Durante varios años, desarrolló la agricultura en esta tierra y donó el edificio de la escuela del lugar, llamada con su nombre. Además de sus labores empresariales, Rodolfo tuvo una gran vocación de servicio al progreso del país y a buscar soluciones a los problemas en el campo económico y social.

Colaboró con el país a través de su función como director de la Junta Directiva de la Oficina del Café, del Consejo Nacional de Producción, de la Liga de Protección a la Agricultura de la Caña, de la Cámara de Azucareros y como diplomático ante Brasil y Venezuela.

El papel jugado por Rodolfo Peters en las negociaciones de la creación de la Oficina Internacional del Café y el Convenio Internacional de Cuotas del Café fue fundamental para Costa Rica y las naciones cafetaleras, representó al país en múltiples reuniones internacionales y fue un gran impulsor de las exportaciones del grano costarricense en el mercado europeo y norteamericano.

En 1963, Rodolfo Peters viajó a Santo Domingo, República Dominicana, a trabajar con el presidente Juan Bosch en el área de agricultura, ambos habían sido amigos durante la estadía de este último en Costa Rica. Los dos profesaban la social democracia y la experiencia de Rodolfo en los negocios de café y caña de azúcar serían fundamentales para la nueva República Dominicana. Su familia de San José viajó hacia esa isla para acompañarlo en ese nuevo puesto. Sin embargo, en setiembre de 1963 el gobierno de Bosch fue derrocado por el ejército. De esta manera, el trabajo de asesor en agricultura fue vedado y Rodolfo decidió irse de Santo Domingo.

De viaje por Miami, Florida, Rodolfo tuvo un infarto del miocardio y por recomendación médica tuvo que volar a México Distrito Federal y mantenerse internado en un hospital especializado. Allí permaneció por un año hasta su deceso el 27 de febrero de 1965, y a la edad de 55 años.

Sus restos se encuentran en el Cementerio General de San José, Costa Rica. Cuando Rodolfo murió ya no poseía en sus manos el capital que había amasado. Sus hermanos Wilhelm y Werner con los años llegaron a posicionarse en el primer lugar como grupo beneficiador del café costarricense en la segunda mitad del siglo XX.

**2.3** **HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Las copias de los documentos son solicitados al Departamento de Justicia de los Estados Unidos por Rodolfo Echeverría Peters, nieto de Rodolfo Peters Scheider, son trasladados al Archivo Nacional para su custodia.

**2.4 FORMA DE INGRESO:** Donación

1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**
   1. **ALCANCE Y CONTENIDO**: Contiene correspondencia; boleta de inmigración; formularios de registro de extranjería, de tratamientos recibidos en enfermería, de solicitud de datos, de registro de huellas, de incautación de objetos punzocortantes y de registro de vacunas; informe de estatus migratorio; publicación relacionada con información de vacunas y control de correspondencia

**3.2. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990. Aprobado en sesión de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos 10-2022 del 01 de abril 2022, acuerdo N° 3.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo cerrado

**3.4** **ORGANIZACIÓN:**

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**FONDO PARTICULAR**

|  |  |
| --- | --- |
| **FONDO NIVEL I** | **SERIE** |
| Peters Scheider Rodolfo. Crystal City, 1943-1944 (ROPESCHE) | -Correspondencia (COR)  -Formularios (FORM)  -Boleta de inmigración (BOLINM)  -Informe de estatus (INFO)  -Publicación sobre vacunas  -(PUBLI)  -Control de correspondencia (CONCOR) |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
   1. **CONDICIONES DE ACCESO:** Libre

# 4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o digitalización, de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-02-2018 del 18 de abril de 2018 y lo dispuesto en el Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202, Decreto Ejecutivo 40554-C de 29 de junio de 2017, Reglamento de Organización y Servicio del Archivo Nacional, Decreto 40555-C de 29 de junio de 2017.

**4.3** **LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** alemán, inglés

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Inventario y base de datos.

1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.**
   1. **UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** Juzgado Civil de Alajuela, Dirección General de Tributación Directa, Ministerio de Gobernación, Junta de Custodia de la Propiedad Intervenida, Expedientes de avalúos, Ministerio de Hacienda, Rafael Enrique Roig Vargas, Alcaldía Segunda Civil de San José, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Juzgado Tercero Civil de San José, Archivo Nacional, Fotografías, Juzgado Penal de Hacienda, Mapas y Planos y Protocolos Notariales.
2. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.**
   1. **NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Gabriela Moya Jiménez, profesional del Departamento de Archivo Histórico.

Se consultaron las siguientes fuentes:

Inventario y base de datos del Departamento de Archivo Histórico.

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2022-06-01. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 3-2022.